



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCION DE 3 DE AGOSTO DE 2011, POR LA QUE SE RECTIFICAN ERRORES A LA LISTA CON LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA POR LA VALORACION DE MERITOS DE LA FASE DE CONCURSO DE AQUELLOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICION

Por Orden ADM/358/2011, de 1 de abril (BOCYL del 7) se convoca procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo.

De conformidad con lo dispuesto en la Base 7.2 de la citada Orden, con fecha 2 de Agosto de 2011, se hace pública la lista con la puntuación definitiva obtenida por la valoración de méritos de la fase de concurso de aquellos aspirantes que han superado la fase de oposición.

De acuerdo con lo establecido en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las Administraciones públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Advertido error en la lista con la puntuación definitiva obtenida por la valoración de méritos de la fase de concurso de aquellos aspirantes que han superado la fase de oposición, se procede a la rectificación de la misma en el siguiente sentido:

Apellidos y Nombre:	DNI
García Torralba, Francisco Javier Apdo. 1 Donde dice: 3.148, debe decir 3.090	09771719
González Calvo, Gustavo Apdo. 1 Donde dice: 0.961, debe decir 0.903	44907039
Guevara Aldudo, Luz del Alba Apdo. 1 Donde dice: 2.038, debe decir 1.922 Apdo. 2. Donde dice: 3.700, debe decir 3.500	50116619
Melero de la Cámara, Ana María Apdo. 2. Donde dice: 3.100, debe decir 2.500	13109289

León, a 3 de Agosto de 2011
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO
CUERPO DE MAESTROS 2011
EDUCACIÓN FÍSICA
COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Alberto Natal Delgado